



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

031

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 03 FEB 2021

VISTO:

El Documento DE 0855-01696812-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prorroga y Actualización suscripta con Manuel Ismael SUAREZ, D.N.I. N° 28.487.132, en fecha 30 de diciembre de 2020, para la prestación de servicios en la Secretaría General.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

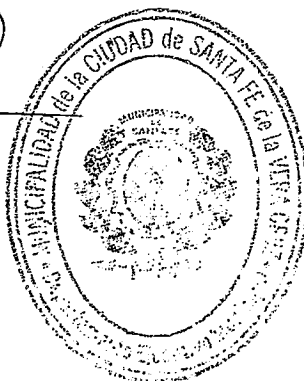
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta de Prórroga y Actualización de Contrato de Servicios suscripto con Manuel Ismael SUAREZ, D.N.I. N° 28.487.132, la cual se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaría de Hacienda



*Emilio*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*ES COPIA*  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación